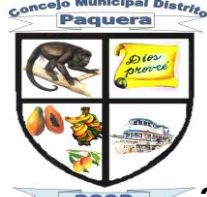


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°164-2022, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL VEITICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

Comprobado el cuórum. (4)

PRESENTES

CONCEJALES SUPLENTES

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

DAMARIS CAJINA URBINA

FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

PRESENTES

ASESORA LEGAL: LANATH CHACON GRANADOS

SECRETARIA DEL CONCEJO A.I: AYERÍN VILLALOBOS VÁSQUEZ

AUSENTES

CONSEJAL PROPIETARIA: GRISELDA MONTOYA GÓMEZ

CONSEJAL SUPLENTE: GUSTAVO CUBERO ROJAS

INTENDENTE MUNICIPAL: LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VICEINTENDENTE MUNICIPAL: JENNY JIMENEZ GONZÁLEZ

Oración: Milton Hancock Porras.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
 2. Audiencia y Atención al Publico
 3. Juramentación
 4. Lectura de Correspondencia
 5. Asuntos Varios
 6. Informe de Comisiones
 7. Informe de Intendente
 8. Mociones
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

PUBLICO PRESENTE EN LA ANTESALA:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
Franklin Castro Ramírez	6 0226 0135	Mi Prensa
Noillin Barrantes Fuentes	6 0302 0544	Comité de Emergencia Rio G.
Milady Vindas Villalobos	6 0335 0213	Comité de Emergencia Rio G.
Adonay Gutierrez M.	6 0916 0445	Comité de Emergencia Rio G.
Javier Barboza J.	5 0239 0659	Comité de Emergencia Rio G.
Marisol Tercero M.	155810723922	Comité de Emergencia Rio G.
Alexandra Gómez	5 0274 0174	UNED
Daniela Masís V.	5 0399 0036	UNED

El Presidente Municipal, saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

ARTICULO N.º 1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°162-2022, celebrada el 17 de Mayo del 2022. El Presidente Municipal da lectura:
“Se ratifica el Acta N°162-2022, aprobada con cuatro votos”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N.º 2. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: En este caso tenemos a personal de la UNED, que están acompañándonos el día d hoy, por lo cual les estoy pidiendo que estén pasando para expongan el caso. Pasen adelante por favor, Bienvenidas tomen asiento.

INCISO A- SE PRESENTA LA SEÑORA ALEXANDRA GÓMEZ – REPRESENTANTE DE LA UNED JICARAL ASUNTO: PRESENTACIÓN.

Buenas tardes, mi nombre es Alexandra Gómez y estoy a cargo de la UNED la sede de Jicaral y me acompaña Daniela Masis Valverde, que ella es egresada muestra de la carrera de Administración, tienen una Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en negocios internacionales, entonces me acompaña el día de hoy, como parte digamos de, para que ella desde su perspectiva como estudiante les pueda contar ya que la sesión va hacer grabada, creo que sería muy importante digamos, difundir el mensaje de una estudiante nuestra de zona hacia los demás, creo que nosotros no tenemos muchos estudiantes de Paquera, por la incomodidad digamos por infraestructura vial, es excelente la infraestructura vial, pero el transporte, transporte público es un poco incomodo y no hay muchos horarios tampoco entonces es un poco difícil, bastante difícil el acceso, entonces como primer punto tenía como la presentación, bueno ya les dije mi nombre es Alexandra Gómez estoy a cargo de la sede y también bueno de profesión soy contadora publica, trabaje muchos años en la Escuela de Administración como encargada de las cátedras de Administración en la parte de Contabilidad Superior y Auditoria entonces soy incorporada en ambos colegios privados y públicos y mi idea es venir a presentarme a los Concejos Municipales porque quisiera trabajar como articular algunos, los proyectos con ustedes, ustedes son digamos la representación de las comunidades y son las personas más influyentes en la zona, entonces mi idea es presentarme y ojala poder

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION ORDINARIA

2003 24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

articular con ustedes algunos proyectos, algunas cosas, sé que con la, el instituto municipal trabajan proyectos de capacitación y todo pero más que el instituto municipal de UNED tenemos varias otras cosas que tenemos desarrollar en la región ¿Como cuáles? Como la, digamos sé que Paquera es muy organizado en lo que es trabajo en equipo en la parte digamos de desechos residuales, quisiera como, nosotros estamos incentivando en Jicaral lo que es la composta y lo que es el abono orgánico entonces trabajar en esos proyectos con ustedes, usamos un sistema que se llama: Takakura, que es el que utiliza la Municipalidad de San José y queremos ver si podemos llevarlos o incentivar el uso de este tipo de método y también ahorita construimos una, vamos a construir porque apenas se va a publicar el cartel, una estación de reciclaje móvil, por lo menos que sea de 3 metros más o menos para, ya se mandaron hacer las especificaciones que sea móvil para poder tenerla dentro de la sede y se pueda llevar a otros lugares para recoger el material de reciclaje y ver de qué manera se puede contribuir con los, el proceso digamos en este sentido de ir eliminando esos residuos que se generan y que se les puede dar talvez algún tipo de tratamiento en la reutilización, vidrio, plástico, papel, etc. Entonces para ver de qué manera se puede incentivar esto, me gustaría talvez con un mayor tiempo, tener una persona de enlace con la Municipalidad para promover este tipo de proyectos.

Otro punto es la oferta que tenemos, tenemos 39 carreras, 4 escuelas, entonces quería ver, ahora todo esta virtual, entonces la matricula es virtual, digamos aun no hacemos examen de admisión el estudiante tiene que a perdonarse y hacer un proceso de admisión que lo hace vía web, nosotros tenemos hoy les estoy siguiendo la página de ustedes para también enterarme e interactuar otra vez de las páginas y me gustaría también que atreves de la UNED Jicaral que es el Facebook de nosotros, poder tener una información para las comunidades o las personas que desean insertarse a lo que es la educación superior en ese sentido. Tenemos en la sede unas habitaciones para los estudiantes que son de zonas muy alejadas, entonces tenemos habitación para hombres y mujeres donde pueden quedarse 2 días ellos para en caso de que tengan algún tipo de, digamos sean de zonas muy lejanos o que el transporte no llegue y que ellos puedan ir a trabajar allá, tenemos computadoras, internet, acceso a internet en caso de que ellos necesiten alguna cosa en especial y también hay un buen sistema robusto de becas, no solo socioeconómicas, si no también por actividades deportivas, clubes o lo que o participación en asociaciones la federación de la UNED, etc. Y queremos también si con esa persona de enlace con el concejo podemos también ver proyectos turísticos, digamos de desarrollo, quiero como que nos podamos entre lazar los 3 concejos, porque en Lepanto no tenemos cámara de turismo y tampoco está muy desarrollado, entonces desde la sede, queremos tener una especie de oficina, información turística y hay varias computadoras, tenemos acceso a internet, sé que bueno estamos como a 45 minutos de la sede, sé que talvez no estamos tan largo pero tampoco estamos tan cerca, pero si es importante que podamos tener esa inercia entre las comunidades y poder trabajar en equipo, entonces desde ya me pongo a las ordenes con ustedes y quiero ser breve porque realmente quiero darle unos minutos a Daniela que le cuente un poco la experiencia como estudiante UNED y desde eso hacer como un llamado a las personas para que puedan insertarse en la educación superior. Hay otro proyecto que tenemos ahí pensado, pero esperamos que hablarlo con mayor detalle, mayor detenimiento con esa persona que espero nos pueda, que sea como la conexión de ustedes y nosotros.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

2003 24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

LA SEÑORITA DANIELA MASIS - EGRESADA DE UNED TIENE LA PLABRA:

Buenas tardes tengan todos y todas, un privilegio de estar hoy acá, mi nombre es Daniela Masis como lo dijo Doña Alexandra soy egresada de la carrera de Administración con énfasis en negocios internacionales, recién terminé mi licenciatura, desarrolle mi tema de TEFG, sobre la cooperación internacional para el desarrollo de la PYMES en los tres Distritos: Paquera, Lepanto y Cobano. Bueno mi sueño es poder el día de mañana poner mis conocimientos en práctica, poder desarrollar, esta región porque es mi sueño soy residente de Jicaral, nací, crecí y toda mi vida la desarrolle en Jicaral, tuve el privilegio de estudiar en la UNED, creo que como estudiante UNED es un privilegio para nosotros como residentes de esta parte de la región tener una Universidad pública, porque es la única universidad en este territorio, en esta parte de la región y con tantísimas oportunidades para nosotros como estudiantes, no solamente para estudiantes como yo que salimos del colegio y empezamos a la educación superior, sino también para personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, madre jefas de hogar que han dejado la vida porque han criado familias a sus hijos y desean insertar, desean continuar sus sueños la Universidad Estatal a Distancia tiene las puertas siempre abiertas para este tipo de poblaciones, la mayor parte anteriormente eran, mayormente personas en edades ya mayores, ahora hay muchos más jóvenes y la población es más joven actualmente, pero el centro universitario de Jicaral pues es un recurso muy importante, la educación pública en nuestro país es un recurso muy importante para aprovechar no solamente por el recurso público de la educación gratuita, humanista y de calidad que se ofrece en nuestro país sino como el recurso tan importante que tenemos en la región, a veces muchos estudiantes salimos del colegio y decimos bueno no hay oportunidad aquí en la región ¿Qué hacemos? Hay que emigrar a la ciudad, hay que ir a la universidad privada porque es más fácil acceder a ella porque si no gano un examen de admisión en una universidad pública, pero la UNED no tiene examen de admisión, la UNED no necesita hacer un examen admisión un año antes para poder ingresar el siguiente año y es un recurso que tenemos en la región para provechar, igualmente no solo se da educación, porque la UNED se reconoce como la Universidad de la Educación, no, no solo hay educación, por ejemplo; yo estudie Administración y hay muchos muchos recursos tecnológicos, recursos digamos de ayudas económicas, mucha gente sale del colegio y dice no tengo recursos financiero, porque mis papas no me pueden financiar una carrera, pero la UNED da becas por ejemplo para ingresar a estudiar, entonces es un recurso muy importante que talvez desde la parte municipal, crear esas inercias que se puedan incentivar a la población que sale de los colegios, es un recurso muy importante porque es el futuro de nuestra región verdad, porque generación tras generación se va expandiendo esto, creo que a nivel público como educación pública principalmente, porque toda la educación es buena, siempre y cuando sea educación va hacer buena, la educación superior es buena pero es un recurso muy valioso para provechar en esta parte de la región, igual con tanto incentivo recurso tecnológico disponible, ósea la UNED como tal, como universidad pública tiene demasiado acceso, demasiadas oportunidades para nosotros como estudiantes para lograr los sueños que cada persona tiene igual independientemente de la edad que la persona tenga, creo que es un recurso muy

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

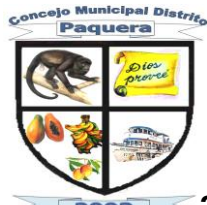
valioso para aprovechar y que dentro del Concejo Municipal, de todos los 3 distritos, sería muy importante, que toman en cuenta la parte digamos de recurso tan valioso que tenemos como la presencia de una universidad pública en nuestra región, Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Muchas Gracias Daniela, bueno es obvio que usted es el resultado de este producto, la felicito. Ya tienen un buen precedente en la forma que se desenvuelve, que hay que hacer Alexandra, que abanico de posibilidades porque le voy hacer sincero, No sabía, yo no sabía que existía una sede en Jicaral. ¿Cuál es el primer paso?, porque entiendo que ahorita vamos abrir un abanico de posibilidades, la gente está muy interesada ¿Qué se debe de hacer?

LA SEÑORA ALEXANDRA CONTESTA: Bueno nosotros, la UNED tiene acá desde 1980 se inauguró la sede en la zona, pero realmente al igual que usted talvez muchas personas no conocían a la universidad y realmente lo que yo quisiera talvez me dieran un espacio como para venir a promocionar un día digamos, y traer, hacer como una feria vocacional y presentar las 39 carreras que tenemos a las personas y ver de qué manera digamos no se si me brindan un espacio yo traigo talvez la asociación de estudiantes, Daniela o un grupo de estudiantes nuestros que les puedan decir las mismas personas de la comunidad, ¿cuál es el proceso? Como tienen que insertarse ahí, nosotros tenemos, ahorita estamos en matricula, termina ahora el sábado, pero yo quisiera para el tercer cuatrimestre, hacer la feria vocacional como en agosto que ustedes me dieran el espacio para que esas personas que todavía terminaron su bachillerato el año pasado o que están terminando en el colegio, que se acercarán y talvez promocionarlo atreves de las redes sociales de ustedes o talvez el compañero que esta haya filmado, entonces queremos ver cómo podemos hacer y si nos dan ese espacio y si esa vitrina nosotros a las personas el día de la matricula vendríamos aquí a ver si hay consultas ya en forma presencial.

EL SEÑOR JACOB MENDEZ – CONCEJAL PROPIETARIO TIENE LA PALABRA: Buenas tardes Compañeros, gracias presidente, buenas tardes al Pueblo Paquereña que nos ve atreves de las redes sociales, de la plataforma municipal y a través de la página de Don franklin, bienvenidas Alexandra y Daniela al Distrito de Paquera, que importante bueno digamos es la información que imagínese que desde 1980 es bastante tiempo hasta hoy y posiblemente la información que nos llega en buen ahora en buen tiempo, nunca llega a destiempo pero ha pasado mucho tiempo y posiblemente muchos están como yo, porque siempre pensé que era una sede de Universidad de Costa Rica lo que había en Jicaral y ahora me doy cuenta que es de la UNED, entonces si me deja un sin sabor pues que llegara tan tardía, pues digo yo posiblemente muchos jóvenes pudieron verse preparado y verse preparado aquí en la zona y no haberse ido hacia el GAM o hacia otros países que muchas veces pasa, felicito a la joven que se ha esforzado y se ha quedado en la Península para tratar de desarrollar junto con aquellos que disponen esta zona verdad, yo creo que, presidente quiero tomarme el espacio digamos para proponer que sería muy importante hacer talvez un llamado o coordinación seria en este caso con los directores de los Colegios, digamos en este caso porque di tenemos Colegio Profesional, CINDEA, también Liceo en la zona donde los chicos terminan graduándose y son los que buscan la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

universidades, porque nosotros como concejo municipal obviamente habrán algunos que si revisan nuestros perfiles, no somos tan tirados a pasar mucha información por las redes sociales algunos lo hacemos y algunos nos, pero yo creo que esa información es muy importante que llegue a esos jóvenes, o por lo menos a los padres de esos jóvenes y aquellos adultos mayores que de alguna forma están estudiando y que quieren sacar una carrera, entonces sería muy importante hacer ese tipo de enlace, bueno ustedes llegaron al lugar correcto, este es el gobierno local y es quien dicta las políticas públicas pero en los casos como esto que tiene que ver con parte de educación yo creo que sería muy importante enlazar con ellos para poder hacerles una promoción de lo que si se tiene acá en la zona, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE – MILTON HANCOCK TIENE LA PALABRA: Gracias Don Jacob, me uno a sus palabras muy de acuerdo, le voy a pedir a este concejo que tomemos un acuerdo municipal para que quede debidamente registrado si les parece dice así:

A-1 ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: Se solicita a la administración coordinar con la sede regional de la UNED en Jicaral y su representada para que se gestione lo antes posible, un espacio para que se propicie la oferta estudiantil en este concejo las veces que considere usted necesaria, para que quede abierta.

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO N.º 3 JURAMENTACIÓN.

MOCION DE ORDEN. El presidente Municipal presenta Moción de orden para dar un espacio y realizar la Juramentación de los nuevos miembros del Comité de Emergencia de Rio Grande de Paquera, Puntarenas **“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”**

INCISO B- Se presenta para la respectiva Juramentación los miembros del **COMITÉ DE EMERGENCIA DE RIO GRANDE DE PAQUERA, PUNTARENAS**

NOMBRE	CEDULA
Noillin Barrantes Fuentes	6 0302 0544
Milady Vindas Villalobos	6 0335 0213
Adonay Gutierrez M.	6 0916 0445
Javier Barboza J.	5 0239 0659
Marisol Tercero M.	155810723922

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

Quedan debidamente juramentados.

Se retiran agradecidos por la atención.

DA LECTURA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: INTENDENCIA. ASUNTO:
Suspensión Servicios Registro Civil Mes de Mayo.

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024

Fwd: SUSPENSION SERVICIOS REGISTRO CIVIL MES DE MAYO

De Intendencia Paquera <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>
Destinatario Raquel Solano Peralta <cobromunicipal@concejopaquera.go.cr>, Ayerín Villalobos Vasquez <secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr>, Jenny Jiménez González - Viceintendente <viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>
Fecha 2022-05-19 11:48



Mensaje reenviado

Asunto: SUSPENSION SERVICIOS REGISTRO CIVIL MES DE MAYO
Fecha: Thu, 19 May 2022 17:22:03 +0000
De: Oficina Regional de Jicaral <ojicaral@tse.go.cr>
Para: Intendencia Paquera <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>
CC: Berny Yohansy Zuñiga Escalante <bzuniga@tse.go.cr>

Buen día estimables
Administradores Municipalidad Paquera

Ante el problema en la plataforma del Ministerio de Hacienda generado por los ciberataques ejecutados por el grupo denominado Conti, durante el mes de mayo se suspende las giras, hasta que la Dirección Ejecutiva o la oficina de Contaduría nos indique que la plataforma se encuentra nuevamente habilitada para poder girar y liquidar viáticos para las giras.

Le dejamos informados y favor comunicarle a la Población del distrito de Paquera Y de Cobano.

Muchas Gracias.



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	19/05/2022
Recibido:	3:20
Correspondencia #	00#164-2022

EL PRESIDENTE – MILTON HANCOCK COMENTA: Es una nota informativa y de conocimiento.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024

2.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: INTENDENCIA. ASUNTO:
Invitación a Reunión.

SE DA LECTURA:

OFICIO-IMP-331-2022 Fecha de reunión

De Intendencia Paquera <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>
Destinatario <asociacionadejaquera@gmail.com>
Cc Jenny Jiménez González - Viceintendente <viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, Ayerín Villalobos Vasquez <secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr>, Presidente Municipal - Jose Milton Hancock Porras <jmhancock3@gmail.com>
Fecha 2022-05-19 14:20
OFICIO-IMP-331-2022 Asociacion Desarrollo Juventud reunión.pdf (~173 KB)

Señores: Asociación de Desarrollo Especifica para las Juventudes de Paquera

Reciban un cordial saludo, adjunto OFICIO-IMP-331-2022 Fecha de reunión.

Jueves 02 de Junio del 2022, a la 2:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Extiendo esta invitación a los miembros del Concejo Municipal para su participación.

Atentamente:

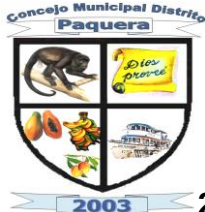


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera
Teléfono: 2641-0025, Ext 111



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA	
RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	19 / 05 / 2022
Recibido:	3:15
Correspondencia #	50#164-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600

INTENDENCIA MUNICIPAL

Teléfono: 2641 0025

Paquera, 18 de Mayo del 2022
OFICIO-IMP-331-2022

Señores:

Asociación de Desarrollo Específica para las Juventudes de Paquera

Correo electrónico: asociacionadejpaquera@gmail.com

Asunto: Respuesta a nota sobre solicitud de mesa de trabajo

Estimados señores:

Por este medio le saludo, a la vez en atención a notas N° adej 04-2022 y adej 05-2022, recibidas el pasado 9 de mayo del 2022, con relación a la presentación del plan de trabajo de la Asociación y el Proyecto para la creación del Parque Tecnológico Socio Ambiental, procedo a informar que se programa mesa de trabajo para el día:

Jueves 02 de Junio del 2022, a la 2:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Extiendo esta invitación a los miembros del Concejo Municipal para su participación.

Para notificaciones estará disponible el correo electrónico:
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Agradeciendo su atención, se despide:

ULISES
GONZALEZ
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ULISES GONZALEZ
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.18
16:39:00 -06'00'

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Cc. Licda. Jenny Jiménez González – Viceintendente
Concejo Municipal de Paquera

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

3- SE CONOCE F-PJ-04, OFICIO. De fecha recibido 20 de Mayo del 2022, suscrito por Msc. Meybelen Castro Casanova - Directora Escuela Bajos Negros de Paquera. **ASUNTO:** En Concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160 “ Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, Proceso a redimir la propuesta de ternas para conformación de la Junta de educación, para su nombramiento y juramentación ante el consejo municipal. (...)

FECHA: 24 DE MAYO DE 2022 A LAS 15:00 HORAS.

(SE DA LECTURA).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



Dirección Regional De Educación Peninsular
Supervisión Escolar 03 Lepanto

"Transformación Curricular; una apuesta por la calidad de la educación"



20 de mayo del 2022
Oficio DREPE-SEC03-0109-2022

Señores(as)
Concejo Municipal de Distrito Paquera

ASUNTO: Nombramiento y Juramentación miembros Junta de Educación Escuela Bajos Negros.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, por el Decreto Ejecutivo N°38249-MEP para nombramiento y juramentación de la Junta de Educación Bajos Negros, cédula jurídica número 3008084455, procedo a solicitar lo siguiente:

1-Nombrar y juramentar a los cinco miembros propuestos en la nómina adjunta, miembros que conformarán la nueva Junta de Educación Escuela Bajos Negros, dicha solicitud nace por vencimiento de junta; la designación del directorio se realizará en la primera sesión de junta denominada "Elección de Directorio".

La Escuela Bajos Negros, es una escuela de modalidad Unidocente con poca matrícula por lo que resulta difícil poder presentar ternas para elección de cada puesto de Junta de Educación, ante esta situación solicito aceptación de nómina presentada.

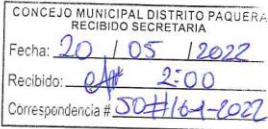
En el expediente se aporta carta de aceptación de los miembros propuestos.

El nombre correcto ante el Registro Público es **Junta Educación Escuela Bajos Negros Paquera Puntarenas**, la vigencia la junta actual es hasta el 12 de junio de 2022.

Se adjunta expediente.
Suscribe

Cordialmente;

MSc. Willy Fernández Montoya
Supervisor de Educación, Circuito 03 Lepanto MEP
Dirección Regional de Educación Peninsular
WJFMWJFM



C. Olgier López Medina.
Archivo

Lepanto, Puntarenas, contiguo Escuela de Lepanto.
Teléfono: (506) 2650 2008
supervision03.peninsular@mep.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
“Desarrollo Sostenible y Convivencia”



F-PJ-04

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

17 de mayo del 2022

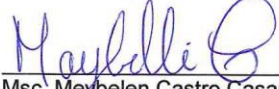
Señores (as)
Concejo Municipal de Paquera

Estimados (as) señores (as):

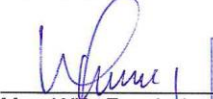
En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de la nómina para la conformación de la Junta de Educación Escuela Bajos Negros, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Nómina	
Nombre	Cédula
Luis Antonio Obando de la O	603780562
Marilyn Hernández Hernández	503120176
Alexander Rosales Lefebre	113840613
Mariana Maritza Torrez Álvarez	603890939
Karla Vanesa Calvo Garro	504050005

Atentamente,


Msc. Meybelén Castro Casanova.
Directora.




Msc. Willy Fernández Montoya,
Supervisor circuito 03
VB. Supervisor de circuito educativo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



OFICIO-DREPE-SEC03-EBN009-2022

PARA: Consejo Municipal
Distrito de Paquera

De: Msc. Meybelen Castro Casanova
Directora de Centro Educativo, Bajos Negros

Fecha: 17 de mayo del 2022.

**Asunto: Justificación de nómina de la JUNTA EDUCACIÓN LA ESCUELA
BAJOS NEGROS DE PAQUERA**

Saludos cordiales

Puntos a tratar:

A continuación, se expone la problemática de la comunidad de Bajos Negros, Ubicada a 2 km al oeste del Ferry Playa Naranjo, la cual cuenta con muy poca población y, por ende, muy poca presencia de miembros en edad escolar, convirtiéndose en una comunidad educativa poco activa y es por esta razón que se hace uso del recurso de nómina.

A su vez, se solicita nombramiento de la JUNTA EDUCACION BAJOS NEGROS PAQUERA PUNTARENAS por el motivo de vencimiento estuvieron dispuesta a participar después de hacer un sondeo con el personal docente.

Sin otro particular, se suscribe, cordialmente;



MSc. Meybelen Castro Casanova
Directora Centro Educativo Bajos Negros

esc.bajosnegros@mep.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



OFICIO-DREPE-SEC03-EBN011-2022

PARA: Consejo Municipal
Distrito de Paquera

De: Msc. Meybelen Castro Casanova
Directora de Centro Educativo, Bajos Negros

Fecha: 17 de mayo del 2022.

Asunto: Evidencia de consulta al personal docente y administrativo

Saludos cordiales

Para lo que corresponda me permito evidenciar la previa consulta y coordinación con mi personal docente - administrativo y se propone para su nombramiento y juramentación ante el Consejo Municipal de Distrito de Lepanto, nómina para 5 miembros.

Sin otro particular, se suscribe, cordialmente;

MSc. Meybelen Castro Casanova
Directora Esc. Bajos Negros

Licda. Rosibeth Gutiérrez Marín
Docente de Preescolar



Maycel Santana Vásquez
Docente de Problemas de Aprendizaje.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



Bajos Negros, 17 de mayo del 2022

DECLARACIÓN JURADA

Por medio de la presente la suscrita Meybelen Castro Casanova, cédula de identidad 602720298, directora de la Escuela Bajos Negros, cédula jurídica N° 3-008- 084455, código N ° 2722 localizado en el cantón: Puntarenas, distrito: Paquera, barrio: Bajos Negros, declaro bajo juramento que el Registro de Firmas que estoy presentando para renovación de los miembros de la Junta de este centro educativo **no** contraviene lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas.

Cito textualmente:

"Artículo 11. —El cargo de miembro de estas Juntas es honorífico. Ningún funcionario del Ministerio de Educación Pública o de la Municipalidad respectiva podrá ser miembro de una Junta localizada dentro del circuito escolar donde presta sus servicios. Igualmente, los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo".

Msc. Meybelen Castro Casanova
Cédula: 602720298
Directora Escuela Bajos Negros



Cc: DREPE-Supervisión-archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



DECLARACION JURADA DE NO PARENTESCO

Se extiende la presente declaración a los 17 días del mes de mayo del año 2022.

Yo, **Meybelen Roxana Castro Casanova**, cédula **602720298**, Directora del Centro Educativo Bajos Negros, código presupuestario **2722**, de la Dirección Regional de Educación Peninsular, declaro bajo juramento que el Registro de Firmas que estoy presentando para formalización de los miembros de la junta Educación a postularse ante el Concejo Municipal de Paquera según lo establecido en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas, **no** tengo grado de parentesco por afinidad o consanguinidad hasta tercer grado.

Cito textualmente:

"Artículo 13. — Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Honorem". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen"


Msc. Meybelen Castro Casanova.
Directora del Centro Educativo



Escuela La Bajos Negros
Del ferry Playa Naranjo, dos kilómetros al este.
esc.bajosnegros@mep.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



OFICIO-DREPE-SEC03-EBN010-2022

Para: Consejo Municipal
Distrito de Paquera

De: Msc. Meybelén Castro Casanova
Directora Escuela Bajos Negros.

Fecha: 17 de mayo del 2022.

Asunto: Justificación de equidad de genero

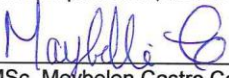
Saludos cordiales

Puntos a tratar:

A continuación, se expone la problemática de la comunidad de Bajos Negros, Ubicada a 2 km este del Ferry Playa Naranjo, en la que se realizó un sondeo, respecto a habitantes y/o población que da como resultado 30 casas de habitación, en algunos casos, conformadas por tan solo un individuo y casas vacacionales en donde las personas llegan solo por temporadas.

Esto refleja claramente que hay muy poca presencia de población y en la mayoría existe más representación de mujeres que de hombres a cargo de los estudiantes ya que la mayoría de los hombres se dedican a sus labores y casi nunca se hacen presente a reuniones o actividades escolares por lo general son las mujeres que hacen acto de presencia y en esta ocasión solo dos hombres estuvieron presentes para tomar un cargo en la nueva junta de educación

Sin otro particular, se suscribe, cordialmente.


MSc. Meybelén Castro Casanova
Directora Centro Educativo Bajos Negros



esc.bajosnegros@mep.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



REPÚBLICA DE COSTA RICA
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
REGISTRO JUDICIAL

PÁGINA 1 DE 1

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

VALIDO UNICAMENTE PARA USO DE: "MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA"

NOMBRE: KARLA VANNESA
APELLIDOS: CALVO GARRO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 504050005
FECHA DE NACIMIENTO: DIECISIETE DE JUNIO DE UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO
NACIONALIDAD: COSTA RICA
HIJO(A) DE: RIGOBERTO CALVO OBANDO Y ROSMERY GARRO ARROYO
EMITIDO EL: DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS

LA JEFATURA DEL REGISTRO JUDICIAL CERTIFICA CON BASE AL PARRAFO FINAL DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE REGISTRO Y ARCHIVOS JUDICIALES N°6723, QUE LA PERSONA INDICADA:

*****NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES REFERIDOS *****

ULTIMA LINEA
VIGENCIA POR TRES MESES
VÁLIDO: PARA USOS VARIOS

LICDA. ITZIA ARAYA GARCIA
JEFA DEL REGISTRO JUDICIAL

CERTIFICACIÓN ***20590393***

USUARIO DIRECTO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



17 de mayo del 2022.

Yo, Karla Vannesa Calvo Garro, cedula 504050005, miembro de la comunidad de Bajos Negros de Paquera, deseo por voluntad propia ser miembro de la Junta de Educación de nuestra comunidad ya que me gusta colaborar y dar lo mejor de mí para que el centro educativo avance, sabemos que la escuela necesita el apoyo de la población, por ende, me dispongo a ser parte de dicha Junta.

Sin más por el momento.

Se despide su servidor.

Karla Calvo Garro
Karla Vannesa Calvo Garro

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESION ORDINARIA

2003 24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



REPÚBLICA DE COSTA RICA
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
REGISTRO JUDICIAL

PÁGINA 1 DE 1

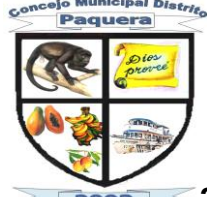
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

VALIDO UNICAMENTE PARA USO DE: "MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA"	
NOMBRE:	MARIANA MARITZA
APELLIDOS:	TORRES ALVAREZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	603890939
FECHA DE NACIMIENTO:	DIEZ DE OCTUBRE DE UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA
NACIONALIDAD:	COSTA RICA
HIJO(A) DE:	FABRICIO TORRES HERNANDEZ Y MARITZA ALVAREZ JIMENEZ
EMITIDO EL:	DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y UNO MINUTOS
LA JEFATURA DEL REGISTRO JUDICIAL CERTIFICA CON BASE AL PARRAFO FINAL DE LA REFORMA AL ARTICULO 11 DE LA LEY DE REGISTRO Y ARCHIVOS JUDICIALES N°6723, QUE LA PERSONA INDICADA:	
*****NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES REFERIDOS *****	

ULTIMA LINEA
VIGENCIA POR TRES MESES
VÁLIDO: PARA USOS VARIOS

LICDA. ITZIA ARAYA GARCIA
JEFA DEL REGISTRO JUDICIAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



17 de mayo del 2022.

Yo, Mariana Maritza Torrez Álvarez, cedula 603890939, miembro de la comunidad de Bajos Negros de Paquera, deseo por voluntad propia ser miembro de la Junta de Educación de nuestra comunidad ya que me gusta colaborar y dar lo mejor de mí para que el centro educativo avance, sabemos que la escuela necesita el apoyo de la población, por ende, me dispongo a ser parte de dicha Junta.

Sin más por el momento.

Se despide su servidor.

Mariana T. A.
Mariana Maritza Torrez Álvarez

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



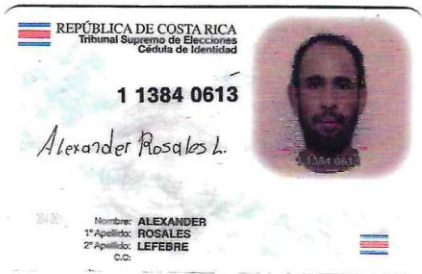
25

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



26

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



REPÚBLICA DE COSTA RICA
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
REGISTRO JUDICIAL

PÁGINA 1 DE 1

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

VALIDO UNICAMENTE PARA USO DE: "MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA"	
NOMBRE:	ALEXANDER
APELLIDOS:	ROSALES LEFEBRE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	113840613
FECHA DE NACIMIENTO:	VEINTISEIS DE MARZO DE UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE
NACIONALIDAD:	COSTA RICA
HIJO(A) DE:	DARIO ROSALES ESCALANTE Y LIBIA LEFEBRE RAMIREZ
EMITIDO EL:	DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y UNO MINUTOS
LA JEFATURA DEL REGISTRO JUDICIAL CERTIFICA CON BASE AL PARRAFO FINAL DE LA REFORMA AL ARTICULO 11 DE LA LEY DE REGISTRO Y ARCHIVOS JUDICIALES N°6723, QUE LA PERSONA INDICADA:	
*****NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES REFERIDOS *****	

ULTIMA LINEA
VIGENCIA POR TRES MESES
VÁLIDO: PARA USOS VARIOS

LICDA. ITZIA ARAYA GARCIA
JEFA DEL REGISTRO JUDICIAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



27

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



17 de mayo del 2022.

Yo, Alexander Rosales Lefebre, cedula 113840613, miembro de la comunidad de Bajos Negros de Paquera, deseo por voluntad propia ser miembro de la Junta de Educación de nuestra comunidad ya que me gusta colaborar y dar lo mejor de mí para que el centro educativo avance, sabemos que la escuela necesita el apoyo de la población, por ende, me dispongo a ser parte de dicha Junta.

Sin más por el momento.

Se despide su servidor.

Alexander Rosales L.
Alexander Rosales Lefebre

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



28

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



29

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



REPÚBLICA DE COSTA RICA
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
REGISTRO JUDICIAL

PÁGINA 1 DE 1

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

VALIDO UNICAMENTE PARA USO DE: "MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA"

NOMBRE: LUIS ANTONIO
APELLIDOS: OBANDO DE LA O
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 603780562
FECHA DE NACIMIENTO: CUATRO DE ABRIL DE UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE
NACIONALIDAD: COSTA RICA
HIJO(A) DE: ORLANDO OBANDO MATARRITA Y DINORAH DE LA O MARTINEZ
EMITIDO EL: DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS

LA JEFATURA DEL REGISTRO JUDICIAL CERTIFICA CON BASE AL PARRAFO FINAL DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE REGISTRO Y ARCHIVOS JUDICIALES N°6723, QUE LA PERSONA INDICADA:

*****NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES REFERIDOS *****

ULTIMA LINEA
VIGENCIA POR TRES MESES
VÁLIDO: PARA USOS VARIOS

LICDA. ITZIA ARAYA GARCIA
JEFA DEL REGISTRO JUDICIAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



30

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



17 de mayo del 2022.

Yo, Luis Antonio Obando de la O cedula 603780562, miembro de la comunidad de Bajos Negros de Paquera, deseo por voluntad propia ser miembro de la Junta de Educación de nuestra comunidad ya que me gusta colaborar y dar lo mejor de mi para que el centro educativo avance, sabemos que la escuela necesita el apoyo de la población, por ende, me dispongo a ser parte de dicha Junta.

Sin más por el momento.

Se despide su servidor.

Luis Antonio Obando de la O

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



31

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



32

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



REPÚBLICA DE COSTA RICA
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
REGISTRO JUDICIAL

PÁGINA 1 DE 1

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

VALIDO UNICAMENTE PARA USO DE: "MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA"	
NOMBRE:	MARILYN
APELLIDOS:	HERNANDEZ HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	503120176
FECHA DE NACIMIENTO:	DOCE DE SEPTIEMBRE DE UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE
NACIONALIDAD:	COSTA RICA
HIJO(A) DE:	MARIA LEOCADIA HERNANDEZ HERNANDEZ
EMITIDO EL:	DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y UNO MINUTOS

LA JEFATURA DEL REGISTRO JUDICIAL CERTIFICA CON BASE AL PARRAFO FINAL DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE REGISTRO Y ARCHIVOS JUDICIALES N°6723, QUE LA PERSONA INDICADA:

*****NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES REFERIDOS *****

ULTIMA LINEA
VIGENCIA POR TRES MESES
VÁLIDO: PARA USOS VARIOS

LICDA. ITZIA ARAYA GARCIA
JEFA DEL REGISTRO JUDICIAL

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



33

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL PENINSULAR
ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA
CIRCUITO 03- LEPANTO.
CORREO: esc.bajosnegros@mep.go.cr
"Desarrollo Sostenible y Convivencia"



17 de mayo del 2022.

Yo, Marilyn Hernández Hernández, cedula 503120176, miembro de la comunidad de Bajos Negros de Paquera, deseo por voluntad propia ser miembro de la Junta de Educación de nuestra comunidad ya que me gusta colaborar y dar lo mejor de mí para que el centro educativo avance, sabemos que la escuela necesita el apoyo de la población, por ende, me dispongo a ser parte de dicha Junta.

Sin más por el momento.

Se despide su servidor.

Marilyn Hernández Hernández

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



34

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PENINSULAR
Departamento de Servicios Administrativos y Financieros
Teléfono: 2641-0357 Correo Electrónico: olger.lopez.medina@mep.go.cr

F-PJ-07

F-PJ-07 Certificación de Personería Jurídica

Nº de certificación: 106

OLGER LOPEZ MEDINA
Director Regional
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PENINSULAR

Hace constar:

Que de acuerdo con los controles que lleva esta Dependencia registra a los siguientes miembros que integran la Junta: JUNTA EDUCACION ESCUELA BAJOS NEGROS PAQUERA PUNTARENAS, cédula Jurídica 3008084455.

El mismo tiene vigencia del nombramiento hasta el día 12 de junio del 2022.

Nombre	Cédula	Puesto	Fecha de Nombramiento	Fecha de Juramentación
MARILYN HERNANDEZ HERNANDEZ	503120176	Presidente *	21/05/2021	01/06/2021
MISAELO LORENZO RODRIGUEZ ROJAS	602340610	Vicepresidente **	21/05/2021	01/06/2021
SHIRLEY DE LOS ANGELES MATARRITA NUÑEZ	603150358	Secretario(a)	21/05/2021	01/06/2021
SOBEIDA MARIA MATARRITA RODRIGUEZ	603150332	Vocal 1	21/05/2021	01/06/2021
FABRICIO TORRES HERNANDEZ	602000850	Vocal 2	15/05/2019	12/06/2019

Se extiende la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de PAQUERA, PUNTARENAS, PUNTARENAS, el 14 de junio del 2021 para efectos varios.


Firma



* Según el artículo 33, inciso a) del Derecho Ejecutivo N° 38249-MEP, Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, el Presidente de la Junta tendrá la facultad de representar judicial y extrajudicialmente a la Junta.
** Según el artículo 34, del Derecho Ejecutivo N° 38249-MEP, el Vicepresidente de la Junta ejercerá las atribuciones del Presidente en su ausencia, temporal o definitiva.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



35

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024

3.1- ACUERDO MUNICIPAL:
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Nombrar nuevos integrantes de la Junta Educación Escuela Bajos Negros, Paquera, Puntarenas, la cual queda integrada por las siguientes personas:
JUNTA EDUCACION ESCUELA BAJOS NEGROS DE PAQUERA.

NOMBRE	CEDULA
Luis Antonio Obando de la O	603780562
Marilyn Hernández Hernández	503120176
Alexander Rosales Lefebre	113840613
Mariana Maritza Torrez Álvarez	603890939
Karla Vanesa Calvo Garro	504050005

“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos. UNANIME.”
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.- SE COOCE CORREO ELECTRONICO DE: INTENDENCIA – ULISES GONZÁLEZ **ASUNTO:** Publicación Reglamento de Viaticos.

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



36

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024

Publicación Reglamento de Viaticos / Diario Oficial La Gaceta N° 94 - Publicación de documento 2022645888

De Intendencia Paquera <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>
Destinatario Presidente Municipal - Jose Milton Hancock Porras <jmhancock3@gmail.com>, Ayerín Villalobos Vasquez <secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr>, Licda. Lanath Chacon Granados - Asesora Legal <lanathchhgg@gmail.com>, Licda. Lanath Chacon Granados - Asesora Legal2 <lanathchacon@hotmail.com>
Cc Jenny Jiménez González - Viceintendente <viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, Ing. Freddy Madrigal Ávila U.T.G.V. <municipaqueraingenieria@gmail.com>, Ulises González Jiménez - Intendente <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, Licda. Noelia Solorzano Cedeño - Asesora Legal <lic.nsolorzano@gmail.com>, Shirley Chaves Klunder - Tesorería <tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr>, Jorge Recio Chaves - Contabilidad y Presupuesto <contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr>
Fecha 2022-05-23 10:09

comp_23_05_2022 Publicacion Reglamento Viaticos.pdf (~6,4 MB)

Buenos días, Concejo Municipal de Distrito Paquera, Comisión Especial de Reglamentos

Reciban un cordial saludo, les informo que el Reglamento de Viáticos fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 94 – Lunes 23 de mayo del 2022, aparece a partir de página 88. Adjunto documento.

En el caso del Reglamento para Administración de Cementerio está en la Gaceta en proceso de publicación.

Atentamente:



Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera
Teléfono: 2841-0025, Ext 111

— Mensaje reenviado —

Asunto: Publicación de documento 2022645888

Fecha: 20 May 2022 17:34:05 -0600

De: notificadorimprentanacional@imprenta.go.cr

Para: naruygo@concejopaquera.go.cr



La Imprenta Nacional y su división de diarios oficiales (La Gaceta y el Boletín Judicial) le informan que su solicitud de publicación con número 2022645888 estará publicado en Gaceta # 94 con fecha 23/05/2022.

Puede consultar su publicación a partir de la fecha indicada dando click en el siguiente enlace:

<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=23/05/2022>

Gracias por confiar en nuestros servicios.



así mismo la Contraloría velará por el efectivo cumplimiento de las recomendaciones emitidas y en forma periódica evaluará la efectividad de las mismas, de lo cual informará lo pertinente al jerarca institucional cuando se estime necesario.

Artículo 22.—**Traslado de gestiones.** Las gestiones que se presenten ante la Contraloría que luego de un análisis previo y/o acto motivado, no corresponderán a las funciones y atribuciones propias de ésta, conforme a lo dispuesto en la Ley 9158, serán trasladadas para su atención a las instancias internas o externas correspondientes.

Artículo 23.—**De las gestiones de usuarios internos.** Solo se tramitarán las gestiones planteadas por los usuarios internos, que se interpongan en calidad de beneficiarios o usuarios de los servicios brindados por la Municipalidad. No obstante, se recibirán las gestiones que se refieran a conflictos internos de mera administración y se le dará el traslado inmediato al departamento correspondiente, sin conocer el fondo de la gestión. Rige a partir de su publicación.

Margoth León Vásquez, Secretaria Concejo Municipal
sparza.—1 vez.—(IN2022646303).

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE PAQUERA
REGLAMENTO INTERNO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS
A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA

Se comunica lo dispuesto por el Concejo Municipal de Paquera en Sesión Ordinaria N° 137-2022 (P-2020-2024), celebrada el 18 de enero del 2022, artículo 6, Informes de Comisión, Inciso B, que dice: aprobar el dictamen de recomendación, caso Reglamento Interno de Viáticos. Emitido por la Comisión de Reglamentos:

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1º—Este Reglamento será aplicado a todas (os) los empleados (as) Municipales, quedan sujetas a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Viáticos de la Contraloría General de la República y el Código Municipal.

Artículo 2º—Ámbito de aplicación. El presente Reglamento regula los procedimientos a que deberán someterse las erogaciones municipales, por concepto de gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los empleados de la administración, de acuerdo a lo indicado por el artículo 17 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos, promulgado por la Contraloría General de la República.

Artículo 3º—Concepto. Por viatico se entenderá aquella suma destinada a la atención de gastos de transporte, alimentación u hospedaje, que el Concejo Municipal Distrito de Paquera reconoce a los empleados Municipales.

Artículo 4º—Corresponde al Jefe inmediato de la unidad autorizar el pago del viatico, y al Intendente aprobar el pago de viáticos por transporte, alimentación y hospedaje, conforme a este Reglamento.

CAPÍTULO II

Del pago de viáticos a empleados municipales

Artículo 5º—El pago de viáticos de alimentación, transporte y hospedaje para los funcionarios municipales que realizan gestión municipal, en cumplimiento de sus funciones, fuera del Distrito de Paquera, se regulará de acuerdo a lo que indica el Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, emitidos por la Contraloría General de la República.

Artículo 6º—Como excepción a lo que indica el artículo 17 del Reglamento de la Contraloría General de la República, se pagarán viáticos de transporte, alimentación y hospedaje, dentro del Distrito de Paquera, únicamente en comunidades **de más de cinco kilómetros de distancia** y cuando la prestación del servicio público municipal requiera para una mayor eficiencia, que los empleados, según el criterio del Intendente Municipal, deban quedarse a dormir en el sitio de trabajo, esto siempre y cuando no se haga en forma continua durante treinta días, a lo cual ya le correspondería el pago de zonaje.

Artículo 7º—Corresponde al Jefe inmediato de la unidad autorizar el pago del viatico, y al Intendente aprobar el pago correspondiente del mismo, por medio escrito, justificando el motivo, en aplicación a lo establecido en el artículo 6º, en lo que respecta al hospedaje fuera del Distrito.

Artículo 8º—Todo consumo del viático que se autoriza debe de presentarse mediante factura a nombre del Concejo Municipal Distrito de Paquera, y al reverso de la factura el nombre y firma del funcionario del cual se giró la autorización del viático, la factura debe ser autorizada por cualquier medio de tributación inclusive bajo el régimen de simplificado, tanto para el artículo 5º y 6º del presente reglamento.

Artículo 9º—Los trabajadores municipales, tendrán dos días para realizar la liquidación si solicitaron adelanto de caja chica, y ocho días para una liquidación de viático normal, dichas liquidaciones deberán ir con los comprobantes correspondientes.

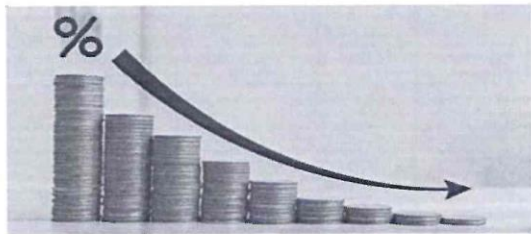
Artículo 10.—Junto con el formulario de liquidación, el funcionario debe presentar las facturas que de acuerdo con las disposiciones de este Reglamento.

Artículo 11.—Para el reconocimiento de los gastos de hospedaje y alimentación solo se reconocerá el monto establecido en dicho comprobante hasta el límite establecido según los montos publicados en el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la República.

Artículo 12.—La Administración puede pagar los Viáticos siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria.

Rige a partir de su publicación.

Ulises González Jiménez, Intendente Municipal.—
1 vez.—(IN2022645888).



REMATES

AVISOS

CREDIQ INVERSIONES CR SA

En la puerta del Despacho del suscrito notario ubicada en San José, Escazú, cien metros al sur de Multiplaza, Edificio Atrium, cuarto piso, con una base de dieciocho mil quinientos

INFORMATIVA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



38

ACTA SESION ORDINARIA

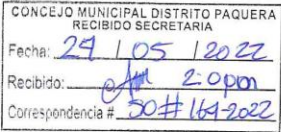
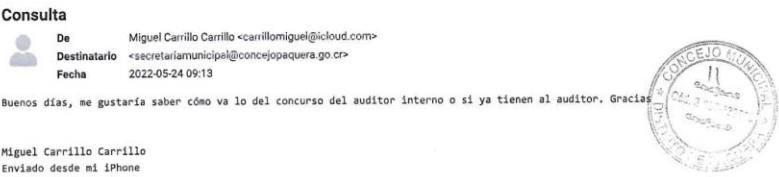
24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

5.- SE CONOCE CORREO ELECTRONICO DE: Miguel Carrillo Carrillo
ASUNTO: Consulta.

SE DA LECTURA.



EL PRESIDENTE – MILTON HANCOCK COMENTA: Si Don Miguel Carrillo nos esta viendo, por la redes sociales, entonces tliez e pueda comunicar con nuestra secretaria municipal para que nos proporsione un correo o un número de teléfono donde le podamos responder.
Muy bien en este momento entramos en el departamento de asuntos varios, el que tiene alguna participación, por favor que la pueda a portar ahora, si Don Francisco.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



39

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

ARTICULO N.º 5. ASUNTOS VARIOS

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA – CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Buenas tardes, señor presidente y buenas tardes compañeros, un saludo también a la prensa que nos escuchan, bueno la inquietud propiamente es saber que seguimiento se le dio a él, cual es la forma de decirlo, bueno según mi opinión por parte de la comisión de reglamentos, regresamos el reglamento o el borrador de rondas y es cuajes y bueno por palabras de la licenciada, comenta que se pasó administración, yo le pedí bueno ¿hizo el informe? y ella me comenta pues no, porque se pasó a la administración y la administración lo refiere, me parece importante nos aclaremos, el procedimiento debido porque esto hace que se atrase, que se atrase la publicación y este reglamento está muy urgido porque, precisamente entramos en la etapa de, con el tiempo de lluvias que es cuando más crecen las rondas, más crecen los árboles y entonces en el distrito de Paquera hay una gran necesidad de intervenir de estas vías, para poder corregir apropiadamente y este reglamento es el que da la dinámica o la posibilidad de poder hablar, pedir a los finqueros que cumplan con sus compromisos, yo quisiera, bueno quisiera no, le pregunto a la licenciada cual es el procedimiento que realmente que lleva, bueno yo realmente no creo que sea, precisamente que se pase a la administración y tomo por ejemplo de que muchos informes de que han dado otras comisiones este hacen sus observaciones y recomendaciones y van al concejo y se aprueba, entonces yo no sé si hay un procedimiento exclusivo para esta comisión de reglamentos o es que yo estoy perdido, este por eso señalo de que los informes y recomendaciones de otras comisiones no siguen ese procedimiento, entonces me puedes aclarar licenciada.

EL SEÑOR MILTON HANCOCK – PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: Muy bien gracias Don Francisco, Don Ulises tiene la palabra, hay micrófono abierto por favor ahí.

EL SEÑOR INTENDENTE – ULISES GONZÁLEZ TIENE LA PALABRA: Buenas tardes para todos los que están en esta mesa de trabajo, este concejo honorable y a la prensa que nos escucha, este con el tema este, esa pregunta es muy importante de Don Francisco con respecto al tema del reglamento, el reglamento más que todo menciona el tema de aceras y hace relevancia ahí algunos el tema del descuaje que en realidad no es mucho lo que menciona descuaje, sino que es en lo mínimo, sin embargo lo menciona y es importante agradecerle porque me lo pasaron para darle una leída que es importante y dentro de las cosas que note ahí por ejemplo, es que hay algunas medidas de aceras, que de aquí, que por allá entonces es un tema muy de ingeniería, entonces por eso yo les indique a ustedes ahí bajo el documento que siempre presento, que por favor que lo lea o lo conozca y de un criterio ingeniería, es como un vista como requisito, porque nunca está de más que todas las partes lo conozcan para hacer las cosas bien, talvez yo sé que si urge, urge el reglamento pero ya está más cerca de cuando empezamos, que es importante que se lea, ahora también conversábamos un día, creo que fue ayer si mal no recuerdo con el compañero Milton y Don Carlos Luis y era que también mencionaba el tema de las rondas de las propiedades, pero sin embargo veíamos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



40

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

que un poquito como aislado porque las propiedades privadas de, no podemos nosotros estar regulando que por ejemplo: La división entre la propiedad de Elsie por ejemplo y la propiedad de Ayerín, estén limpias, ellos deben de ponerse de acuerdo, claro en el tema del verano y el tema de control de incendios, eso sería lo más lindo que estuvieran las rondas hechas para que el fuego no se propagara verdad, pero yo creo que ya entraría en otro escenario, en otra esfera legal verdad, de aplicación, pero si prácticamente yo por lo menos hice las observaciones ahí y vi que estaba bien pero solamente algunos datitos que anote por ahí, los hice a manuscrito y también pedí que lo conociera el Ingeniero Freddy, porque hay unas medidas ahí que de repente pueden estar obsoletas, yo no sé si son de otro municipio y entonces acuérdesse que tenemos que actualizarlos, pero yo creo que nada más de vigilar que la otra semana ya lo vea Freddy y que ustedes como comisión ya lo determinen y que lo aprueben, esa era mi participación, muchas gracias.

LA SEÑORA LANATH CHACÓN – ASESORA LEGAL TIENE LA PALABRA:

Muy buenas tardes todos, con todo el respeto que usted se merece Don Francisco, yo creo que eso ya lo habíamos hablado en comisión y si estoy equivocada espero que Elsie, Jacob, Don Carlos y Doña Vicky este me respalden o me desmientan, se dijo que todos los reglamentos se iban a pasar administración, para que la administración lo estudiará y le hiciera las correcciones pertinentes, todavía el viernes de que lo vimos yo les dije a ustedes, Don Ulises no me lo ha pasado, no obstante lo vamos a leer y el otro viernes con las correcciones que el haga, hacemos las correcciones y lo traemos el martes a la aprobación del concejo así lo dije yo, también usted me pregunto ahí afuera y yo le dije a usted vea Don Francisco el expediente, eh el reglamento se envió administración se le hizo unas correcciones y se pasó a Ingeniería y así se hizo, ahora yo prefiero ir despacio y con buena letra y no que el reglamento se vaya a consulta pública y que las medidas estén malas, ósea no veo cual es el problema de que se atrase una semana cuando lo está viendo el experto en la materia, cuando usted tenía conocimiento, porque se habló el viernes, aquí se habló, aquí se dijo están en la administración, la administración fue el que dijo que lo pasáramos al departamento de Ingeniería y no lo veo mal, peor de que se publique así, hagan un montón de consultas, hay que venir las a estudiar aquí, hay que responderlas todas y ahí si no atrasamos más y volver a pagar.

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA – CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA

PALABRA: Gracias señor presidente, bueno yo realmente lo que estoy señalando no es propiamente, bueno estoy de acuerdo con la licenciada en cuanto que es mejor despacio y con buena letra, es mejor caminar con los pies muy bien puestos en la tierra, completamente de acuerdo con usted, solo que yo señalo el procedimiento debido, ¿Cuál es el procedimiento debido en todas las comisiones? Yo no sé, señale propiamente o es que hay un procedimiento exclusivo para esta comisión, este ¿nada más? Estoy completamente de acuerdo en que debe ser bien analizado, bien revisado para cuando se publique no haya ninguna posibilidad de apelación o observaciones estoy totalmente de acuerdo, solo que sugeriría entonces que cada borrador, que cada reglamento que vamos a ver pase primero por el departamentos o por el departamento que corresponda para que ellos hagan sus observaciones y luego nos lo pasen a nosotros, lo revisamos y si estamos de acuerdo simplemente lo validamos y que siga el procedimiento correspondiente que es el punto que yo señalo, yo no sé, me gustaría saber

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



41

ACTA SESION ORDINARIA

2003

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

licenciada, ¿si es que esta comisión, tiene un procedimiento diferente a los demás?, así puntualmente.

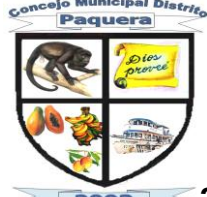
LA SEÑORA LANATH CHACÓN – ASESORA LEGAL RESPONDE: Reitero el viernes yo les dije a ustedes Don Ulises ha tenido un montón de trabajo, entonces no me paso la revisión del reglamento, pero para no atrasarnos, si quieren lo leemos nosotros que no había aquí leído, Don Carlos ni lo había visto, Jacob y Elsie y lo leímos yo fui clara en decir hace falta la administración, porque el procedimiento, ejemplo: Reglamento interno de trabajo, yo ya lo voy a pasar a la administración para que la administración lo vea, haga las correcciones y va a la comisión de reglamentos, ese es el procedimiento y yo lo dije el viernes, yo creo que fue usted el que no me entendió, pero yo si lo dije.

LA SEÑORA ELSIE GARITA – CONCEJAL PROPIETARIA AGREGA: Si, ósea para aclarar, es que si lo tenía la administración antes de que se viera el viernes, nada más que todavía Don Ulises no lo había podido revisar del todo o terminado de hacer las correcciones, entonces para adelantar tiempo se leyó ahí, es lo que entiendo verdad, y ahora entonces fue cuando Don Ulises nos mandó el oficio de que lo había trasladado a Ingeniería, pero de hecho si se envió antes a la administración, antes de verlo la comisión.

EL SEÑOR MILTON HANCOCK – PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: Si, antes Don Francisco para aportar algo más y para decirles a todos los concejales y todos los que pertenecemos a una comisión, quiero aclarar algo, las comisiones se hacen porque los concejales aportamos contenido al tema y los juristas y los técnicos ven los errores de forma y de fondo básicamente es eso, por eso pienso Don Francisco que un reglamento tiene una dinámica posiblemente sube, baja, llega un técnico, vuelve otra vez a la comisión porque posiblemente detalles pasan por alto, entonces yo creo que el reglamento y entiendo su punto, usted puntualiza que cual es la dinámica del proceso, la dinámica del proceso yo creo que se ha estado siguiendo, que hay reglamentos que por su contenido y su forma, son diferentes a otros reglamentos, unos más complicados, otros más fácil, unos llevan más consulta técnica, otros llevan más consulta legal, otros llevan más practicidad, entonces esa parte, esa parte es importante que creo que la veamos. Si Don Ulises.

EL SEÑOR INTENDENTE – ULISES GONZÁLEZ TIENE LA PALABRA: Gracias nuevamente por darme la palabra, incluso creo muy importante y atinente recordar que dentro de ese reglamento borrador que vi por ahí, hay unos números y también lo anote por ahí, hay unas tarifas a eso le puse unos grandes interrogantes, verdad para que tomen en cuenta que es muy importante, no creo que todos los reglamentos llevan la misma línea, porque hay otros aspectos que se nos salen, entonces acuérdesse el tema de tarifas que impacta a la población, entonces si eso impacta a la población, le hice ahí un ojo, les puse yo creo porque de repente hay que dar un tipo de tratamiento diferente a eso, entonces se tiene que publicar por otro lado o algo, porque esos números no entiendo, yo les puse de donde salen esos números, muchas gracias.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



42

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA – CONCEJAL SUPLENTE TIENE LA PALABRA: Gracias señor presidente, creo que posible que no estaba tan claro, al escuchar las explicaciones me queda un poco más entendido y lo comparto yo soy una persona que cuando algo me inquieta normalmente lo pongo, perfectamente tengo el derecho a equivocarme y si mi preocupación principal es que sigue pasando el tiempo y seguimos dando vueltas y vueltas y vueltas y poco, dichosamente hoy nos pasaron una nota ahí ya de publicaciones que ella están en trámite que es precisamente lo que yo estoy inquietado y realmente se concluyan, porque con ellos ya una vez publicados los de, hay como aplicarlos ese es propiamente, gracias por la explicación y vamos pa delante.

EL SEÑOR MILTON HANCOCK – PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: Gracias a usted Don Francisco ese aporte, la dinámica de todo. Vamos a continuar en el orden de agenda.

ARTICULO N.º 6 INFORMES DE COMISION **(NO HAY)**

ARTICULO N.º 7 INFORME DE INTENDENTE **(NO HAY)**

ARTICULO N.º 8 MOCIONES

A.-SE CONOCE MOCION. Presentada por el señor Milton Hancock - Presidente del Concejo Municipal **Asunto:** Recomendación de nombrar permanentemente al señor Teniente Einer Gardís en la Delegación de Guardia Rural de Paquera.

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



43

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

Paquera 24 de mayo de 2022

Sra
Excelentísima Comisionada Erika Madriz
Chinchilla
Directora de
Región Sexta Pacifico Central
Cc Heiner García Ruiz
Jefe de Puesto de delegación Cantonal

A 95

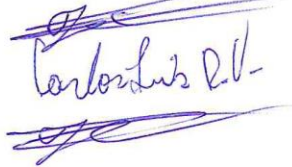
Les saludamos de la forma más cordial y respetuoso.
A la vez les solicitamos sea considerade nuestra petición.

El consejo del distrito de Paquera en pleno quiere destacar el trabajo realizado por el señor teniente Einer Gardis
Teniente a cargo temporalmente de la delegación de guardia rural de Paquera.

Debido a sus buenas funciones y a su versatilidad y al cambio que hemos sentido en la acción directa en las calles y todo el impacto que hemos detectado en la parte preventiva, recomendamos de la manera más atenta y respetuosa, se considere nombrar permanentemente al señor teniente Einer Gardis en la delegación de Paquera de forma permanente.

El señor Gardis a demostrado un compromiso institucional y un verdadero interés en trabajar directamente de forma social y educativa también con el pueblo y sus diferentes organizaciones.

Moción


Erika GF


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



44

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

A.1- ACUERDO MUNICIPAL. EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE

ACUERDA: Solicitar que sea acogida nuestra petición del Concejo Municipal Distrito de Paquera, para que el teniente Einer Gardis, sea nombrado permanentemente en nuestro Distrito. Esto basado en la excelente labor que ha venido realizando.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

B.-SE CONOCE MOCION. Presentada por el señor Carlos Rodríguez – Concejal Propietario **ACOGIDA POR:** Elsie Garita Flores **Asunto:** Solicitud de modificación de puesto.

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



45

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PAQUERA - PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA N°: 3-007-339600

MOCIONES

SESION: _____ NÚMERO: _____

FORMULARIO DE PROPUESTAS

(ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL)

FECHA: 24/5/22 HORA: _____ NÚMERO: #164

*MOCION DE ORDEN () MOCION DE FORMA () MOCION DE FONDO ()

MOCION PRESENTADA POR: Carlos Luis Rodriguez Vindas

ACOGIDA POR: Elsie Sarita Flores

CONSIDERANDOS:

Que revisando el manual de puestos, el puesto de Secretaria del concejo municipal de distrito de Paquera, se ubica como asistente administrativo municipal #2

PROPUESTA en

Basado lo antes dicho, se solicita modificar el perfil actual, bajandolo a asistente administrativo Municipal 2, como lo dice el manual de puestos.

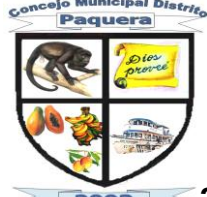
Carlos Luis Rodriguez Vindas

NOMBRE COMPLETO Y FIRMAS

Elsie Sarita Flores

FIRMA RECIBIDO SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



46

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

B.1- ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Se aprueba en todas sus partes la Moción; Basado en lo antes dicho, se solicita modificar el perfil actual de la secretaria del concejo, que es Técnico Administrativo #2, bajándolo a Asistente Administrativo Municipal #2, como lo establece el Manual General de Puestos.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

C.-SE CONOCE MOCION. Presentada por la señora Elsie Garita Flores – Concejala Propietaria del Concejo Municipal **Asunto:** Consideramos necesario que los croquis presentados en ZMT, venga Georreferenciados.

SE DA LECTURA:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



47

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022
N° 164-2022
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
PAQUERA - PUNTARENAS
CEDULA JURÍDICA N°: 3-007-339600

45

MOCIONES

SESION: _____ NÚMERO: _____

FORMULARIO DE PROPUESTAS

(ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL)

FECHA: 24/5/22 HORA: _____ NÚMERO: #164

*MOCION DE ORDEN () MOCION DE FORMA () MOCION DE FONDO ()

MOCION PRESENTADA POR: Elsie Garita Flores

ACOGIDA POR: _____

CONSIDERANDOS:

Consideramos de mucha importancia que para evitar las confusiones en las partes limitrofes ya sean en la parte pública o privada, es necesario que los croquis tengan georeferenciación por el interesado del uso de suelo, ya que por la falta de esto se puede concurrir a errores e inconsistencias.

PROPUESTA

Agregar a los requisitos, que el croquis que presenten sea georeferenciados de la zona marítima terrestre.

Elsie SF
NOMBRE COMPLETO Y FIRMAS
Elsie Garita Flores

FIRMA RECIBIDO SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



48

ACTA SESION ORDINARIA

24 MAYO DEL 2022

N° 164-2022

PERIODO 2020-2024

C.1- ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Se aprueba en todas sus partes la Moción para agregar a los requisitos, que el croquis que presenten sea Georreferenciados de la Zona Marítima Terrestre.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

ARTICULO N.º9 ACUERDOS

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta minutos, tengan todos buenas tardes.

José Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Ayerín Villalobos Vásquez
Secretaria del Concejo a.i